

Consolidación avanzada

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com

Miércoles, 29 de mayo de 2024

Jueves, 30 de mayo de 2024

Circular nº 29/2024

Área: CONTABILIDAD - ICAC- REC

Ponente

D. Jesús Pérez Hidalgo

VP Finance en ISPD

Profesor Facultad de CCEE de la Universidad de Alcalá

Presentación

El proceso de consolidación contable parte de la premisa de la agregación de los estados financieros de varias entidades jurídicas para crear un conjunto de estados financieros consolidados que reflejen la situación financiera y patrimonial del grupo en su conjunto.

La consolidación contable se lleva a cabo en varias etapas, reguladas en mayor o menor parte en el Real Decreto 1159/2010 que veremos en la sesión, donde además también se tratarán los procesos de recopilación de información financiera, ajustes, eliminaciones, etc. a través de múltiples ejemplos prácticos.

Programa

- Conceptos fundamentales:
- La normativa contable sobre grupos de empresas: EL REAL DECRETO 1159/2010
 - Sujetos de la consolidación.
 - Obligación y dispensas de consolidar.
 - Métodos de consolidación.
 - Casos Prácticos: Determinación de Grupos y el cómputo de los votos
- Método de integración global: (*)
 - Fases de la consolidación.
 - La fase de la homogeneización.
 - Eliminación Inversión - Patrimonio Neto.
 - Método de consolidación.
 - Eliminaciones de partidas intragrupo y de resultados: operaciones de naturaleza financiera y no financiera:
 - Eliminación de partidas intragrupo.
 - Eliminación de las operaciones comerciales con Mercaderías.
 - Ejemplo de eliminación de operaciones comerciales con Materias Primas
 - Eliminaciones de operaciones realizadas con inmovilizado no amortizable.
 - Eliminación de operaciones con inmovilizado amortizable.

Consolidación avanzada

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com

Miércoles, 29 de mayo de 2024

Jueves, 30 de mayo de 2024

Circular nº 29/2024

- Transacciones que implican una venta de bienes de circulante para el vendedor y una compra de inmovilizado para el comprador, o viceversa.
 - Compra-venta de servicios entre entidades del grupo.
 - Eliminación de operaciones financieras.
 - El problema para la consolidación del criterio del tipo de interés efectivo.
 - Pago de dividendos entre empresas del grupo.
 - Eliminación de operaciones internas de activos financieros.
-
- Cambios en los porcentajes de participación: Inversiones y desinversiones sin cambios en el vínculo de control
 - La consolidación en Moneda Extranjera.
 - La consolidación en el Dominio Indirecto.
- Procedimiento de Puesta en Equivalencia o método de la Participación: (*).
 - Método de integración proporcional. (*).

(*). Ejemplos Prácticos en cada epígrafe

Datos de interés

Fechas: miércoles, 29 de mayo de 2024

Jueves, 30 de mayo de 2024

Horas homologadas ICAC: 6 horas Contabilidad

Horas homologadas REC: 6 horas

Para la homologación de las horas del curso se tendrá que hacer como mínimo el 80% de la conexión de la duración de este.

Horario: de 15:00 a 18:00 horas

Código del curso: 50268276

Derechos de inscripción:

- Censores y colaboradores dados de alta en el ICJCE: (*): **90 euros**
- Otros profesionales de despachos y firmas de auditoría inscritas en el ICJCE: **120 euros**
- Otros: **150 euros**

Bolsa de horas: Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE.

Plazo de inscripción finaliza: 24 de mayo de 2024

Nota. No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo.

Documentación: Estará disponible en el Campus Virtual.

Una vez finalizado el plazo de inscripción se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Consolidación avanzada

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com

Miércoles, 29 de mayo de 2024

Jueves, 30 de mayo de 2024

Circular nº 29/2024

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 0470750). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío junto con el justificante de pago.

Formas de pago:

- 1.- Tarjeta de crédito/débito
- 2.- Bizum
- 3.- Transferencia bancaria a la cuenta: **ES22 0081 0297 1200 0148 2859**

Para que la inscripción se considere completa, se ruega adjuntar el justificante de pago al correo valencia@icjce.es

También puedes realizar la inscripción a través de: www.escueladeauditoria.es

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com
- 2.- Tendrás toda la información para acceder al curso en "Mis cursos" o a través de la sala virtual del Colegio.
- 3.- Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
- 4.- Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros: T: 960470750

Correo electrónico: valencia@icjce.es